MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1058
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO RUT:14.205.876-6

LA SUMA DE $:61.841
Y SON:SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CEMENTO, ARENA Y UNA PICOTA CON MANGO, PARA INSTALACION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS EN POSTA LIUCURA ALTO. SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-375-SE15. FACTURA NRO.: 1609. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2016. ENC. MARIA CASANOVA S. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504		Aplic Fondos Promosion	61.841			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		61.841	14205876-6	C-0
		TOTALES :	61.841	61.841		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 06 OCT 2016 Director Dirección de Control

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

I. Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS Depto. de Salud

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME